



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PETROLEROS
DE COLOMBIA - ANDEPETROL**

Personería Jurídica No. 334 – febrero 11/72

AFILIADA A LA C.P.C



EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

Apreciados y apreciadas pensionados y pensionadas

Hace más de 50 años, a través de negociaciones colectivas y luchas de la USO y de las organizaciones de trabajadores que la antecedieron, se fue ganando poco a poco para los trabajadores y sus familias, beneficios tan importantes como el plan educacional, la prestación de un buen servicio de salud, el plan 70 para la pensión de jubilación y otros más que disfrutamos cuando estuvimos activos como trabajadores.

Hoy como pensionados disfrutamos de beneficios que nos garantizan una vida digna tanto para nosotros como para nuestras familias. UNA MESADA PENSIONAL y UN SERVICIO DE SALUD, son dos de los derechos más preciados e invaluables, adquiridos por haber cumplido con unos requisitos establecidos y gracias a las luchas que libraron muchos de nuestros antepasados y que hoy, la Asociación de Pensionados Petroleros de Colombia ANDEPETROL, sigue defendiendo. Todos los pensionados y familiares, nos beneficiamos del resultado de estas luchas y por eso no debería haber un pensionado que no haga parte de una organización que defiende sus derechos. No es justo que como decía un compañero ya fallecido, “todos tomamos de la misma leche, pero no todos queremos a quien nos la suministra”.

Desde el año pasado 2024 como ANDEPETROL, nos hemos reunido en varias ocasiones con representantes de Ecopetrol, responsables del servicio de salud y demás prestación de servicios al pensionado. En estas reuniones hemos puesto de presente las diferentes deficiencias en la prestación del servicio de salud, destacándose la ineficiencia en el suministro de medicamentos por parte de Audifarma, entidad encargada de esta importante encomienda. De igual manera hemos denunciado otros problemas como la tardanza en la asignación de algunas citas médicas y demora injustificada en la remisión a diferentes especialistas. Es decir, estamos atentos vigilando que este importante servicio, sea prestado en forma eficiente para garantizar el mejor estado de salud posible para todos los usuarios del mismo.

En ese sentido se hace necesario fortalecer nuestra Asociación para continuar defendiendo tanto el servicio de salud como el fondo que garantiza el pago de nuestras mesadas pensionales. Y aunque no hay una ley que obligue a los pensionados a afiliarse a una organización que luche por mantener sus derechos, si es una obligación ética con nosotros mismos y con nuestros hijos y familia. Solo en la medida en que estemos unidos y organizados, lograremos mantener esos mencionados derechos ya adquiridos a través del tiempo y de las luchas.

Dirección: Carrera 10 # 18-44 Piso 3, Edificio Universal Bogotá, D.C. Colombia

Teléfono: 601-4747031- 310-8259418

email: andepetrol.nacional72@gmail.com

www.andepetrol.org

LOS TRABAJADORES DE HOY SERAN LOS PENSIONADOS DEL MAÑANA



2.

Así como todos nos beneficiamos del pago de una mesada pensional y la prestación de un servicio de salud, todos deberíamos estar afiliados a la organización que defiende tales prestaciones. No dejemos que solo unos pocos luchen por los derechos de todos; el compromiso es de todos.

ANDEPETROL invita una vez más a los pensionados, para que hagan parte de esta Asociación que trabaja por el sostenimiento y fortalecimiento del fondo de pensiones y del servicio de salud.

En el próximo mes de septiembre, realizaremos el XXII CONGRESO DE ANDEPETROL. Estaremos informando sobre su preparación y desarrollo.

Fraternalmente,

Redactó:

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ANDEPETROL

Bogotá, 27 de febrero de 2025